



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1185 /2015

**VISTO:**

La Actuación CM N° 26612/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Actuación citada en el Visto, el Dr. Guillermo Scheibler, en su carácter de Juez subrogante del Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 eleva, sin oponer objeciones, la renuncia presentada por el Agente Andrés Franco Bralo, a partir del día 04 de agosto de 2015.

Que conforme Resolución CM N° 1059/2011 de fecha 28 de diciembre de 2011 fue designado en Planta Permanente, en el marco del Proceso de Regularización del Personal Interino del Área Jurisdiccional, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2.

Que a la fecha de su renuncia revistaba en el cargo de Secretario Privado interino en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 292/2014 de fecha 14 de abril de 2014.

Que, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inciso 4° de la ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

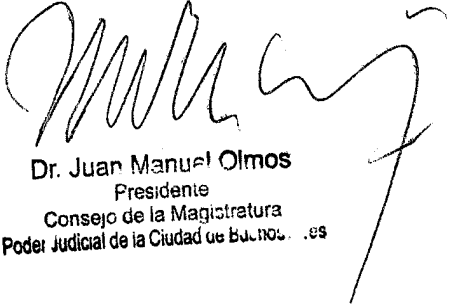
Art 1°: Aceptar con carácter retroactivo, a partir del día 04 de Agosto de 2015, la renuncia del Agente Andrés Franco Bralo (Legajo N° 2123), DNI N° 28.346.127, Secretario Privado interino en el Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2.-



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente archívese.-

RES. PRES. N° *1185* /2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires